

INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ANORMAL O DESPROPORCIONADO DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S,L. CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LAS PROVINCIAS COSTERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL EN LOS AÑOS 2024 Y 2025.

EXPT: CONTR 2024 55608

1. ANTECEDENTES

Con fecha 5 de junio finaliza el plazo de presentación del requerimiento de justificación de oferta desproporcionada por parte del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación (en adelante SRJC) a la empresa MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S.L. para los lotes 2 y 4 (Provincia de Cádiz y Provincia de Huelva; respectivamente).

2. OBJETO

El objeto del presente documento es valorar si los informes de justificación presentados por la empresa arriba mencionadas justifican suficientemente, desde el punto de vista técnico, la correcta ejecución material del servicio a contratar por el precio ofertado por esta la empresa.

3. ANÁLISIS DEL INFORME DE JUSTIFICACIÓN PRESENTADO

Desde el punto de vista de la justificación del precio ofertado, la empresa indica en su informe los motivos por los que ha conseguido un diferencial económico con respecto al resto de ofertas presentadas.

LOTE 2: PROVINCIA DE CÁDIZ y LOTE 4: PROVINCIA DE HUELVA

MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S.L:

La oferta de MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES para ambos lotes se basa en un ahorro de costes por las infraestructuras ya existentes en la empresa y cuya utilización no supone un coste añadido para la empresa. Además se recalca la implantación en el territorio de la empresa con centros de trabajo con personal adscrito situados en la costa gaditana y en la costa onubense, lo que permite una comunicación directa con Ayuntamientos. Estos son:

Costa gaditana:

- Punto de Información del Parque Natural del Estrecho. Sito en N-340, km 77,5, en Tarifa y que cubriría las actividades que se realicen desde el litoral de Tarifa hasta la provincia de Málaga.
- Punto de Información del Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate, sito en el Puerto Deportivo de Barbate, Barbate y cubriría las posibles actividades a realizar en Barbate, Vejer de la Frontera y Conil de la Frontera.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ		04/06/2024	PÁGINA 1/2
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ			
	LAURA RIVAS RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmQWPZMZGGJYWCAGWU9EP8ZASP3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

- Oficinas centrales de la empresa en Puerto Real, estas oficinas se sitúan en la Avd. José Saramago, s/n y cubriría el resto del litoral no incluido en los apartados anteriores.

Costa onubense:

- Jardín Botánico Dunas del Odiel. Sito en Carretera N-442 Huelva-Mazagón, km 13,7, 21810 Palos de la Frontera (Huelva).

- Centro de Visitantes Cabildo Viejo, sito en Plza. Alta de Aracena.

La propia gestión habitual de los centros de trabajo descritos hace que MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES, realice recogidas y entregas de materiales constantemente. Es por ello que la coordinación de las actividades del contrato y las entregas de material no supondrían un coste añadido para la empresa, ya que pueden asociarse a cierta economía de escala. A esto hay que añadir la existencia de almacenes en estos centros con los que se podrá contar para la custodia y almacenamiento de todos los materiales y el punto de información de la campaña, así como de los materiales fungibles y no fungibles.

Asimismo, el conocimiento profundo del sector y de las provincias por parte de la empresa y la red de proveedores de calidad que posee hace que pueda ofrecer precios competitivos. La empresa presenta, además, un desglose pormenorizado y completo de los costes de las actuaciones adjuntando diferentes presupuestos de sus proveedores.

En consecuencia, se justifica y desglosa razonada y detalladamente el bajo nivel de precio ofertado, mediante la presentación de toda la información y documentos pertinentes a estos efectos.

4. CONCLUSIÓN

Por todo ello, el proveedor MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S,L., ratifica su conformidad sobre los precios que aportaron para confeccionar la oferta de los lotes 2 y 4, certificando conocer las prescripciones técnicas y condiciones de la licitación y dando como viables los precios aportados garantizando el cumplimiento del objeto del contrato.

Contrastados estos aspectos y dado que le corresponde a las empresas participantes en la licitación valorar sus márgenes de beneficio y establecer en función de sus costes el precio a ofertar, se considera desde este Departamento que la empresa MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S,L. puede ejecutar la campaña objeto de la licitación con los precios ofertados en ambos lotes.

TÉCNICAS DEL DEPARTAMENTO DE
PROMOCIÓN

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PROMOCIÓN

Fdo: Sonia Feria Domínguez

Fdo: Inmaculada González González

Fdo: Laura Rivas Rodríguez

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	04/06/2024	PÁGINA 2/2
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
	LAURA RIVAS RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQWPZMZGGJYWCAGWU9EP8ZASP3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	